

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN PUESTO DE ADMINISTRADOR DE SISTEMAS Y SUPERCOMPUTACIÓN Ref. 2023-2

La Dirección General de la Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)

EXPONE:

Primero.- Mediante resolución de fecha 3 de noviembre de 2023, la Dirección General de la Fundación COMPUTAEX aprobó la relación provisional de los/as aspirantes que superaron la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las dos pruebas y la calificación total resultante de la suma de ambas.

Asimismo, se aprobó la relación provisional de los/as aspirantes que no superaron la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida en la prueba teórica.

En dicha resolución, se concedió de plazo hasta las 23:59 horas del día 10 de noviembre de 2023, para ejercer su derecho a reclamación y revisión de exámenes.

Segundo.- Que, transcurrido el plazo concedido, no se ha recibido ninguna solicitud de revisión de las pruebas realizadas, ni ninguna reclamación contra los resultados provisionales, por cuyo motivo,

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de los/as aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las dos pruebas y la calificación total resultante de la suma de ambas:

| Candidatos/as | | | Prueba teórica | Prueba práctica | | Puntuación fase oposición |
|---------------|--------|-----------|----------------|-----------------|-----------|---------------------------|
| Apellidos | Nombre | DNI | | Supuesto 1 | Supuesto2 | |
| Flores Martín | Daniel | 08*****8N | 20 | 6,5 | 7 | 33,5 |

Segundo.- Aprobar la relación definitiva de los/as aspirantes que no han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida en la prueba teórica:

| Candidatos/as | | | Prueba teórica | Prueba práctica | | Puntuación fase oposición |
|-----------------|--------|-----------|----------------|-----------------|-----------|---------------------------|
| Apellidos | Nombre | DNI | | Supuesto 1 | Supuesto2 | |
| Sáez de la Coba | Javier | 45*****9S | 19,75 | - | - | - |

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Tercero.- Conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se requiere a los candidatos/as que han superado la fase de oposición, para que aporten la documentación que acredite los méritos alegados en su curriculum vitae, lo cual deberán realizar a través del correo electrónico indicado en las bases de la convocatoria: **empleo@cenits.es**, indicando como asunto **“Ref. 2023-2: Administrador de Sistemas y Supercomputación – Documentación”**.

Dispondrán de plazo hasta las 23:59 horas del día 19 de noviembre de 2023 para aportar la documentación requerida, no valorándose aquellos méritos no aportados o no acreditados convenientemente.

Serán definitivamente excluidas aquellas candidaturas que, tras el examen de la documentación aportada, no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Cuarto.- Finalizado el plazo de presentación de méritos valorables, el Órgano de Selección citará a los/las aspirantes que han superado la fase de oposición a una entrevista personal, para valorar las actitudes y/o capacidades contenidas en el Anexo IV de las bases de la convocatoria.

Cáceres, 13 de noviembre de 2023

El Director General de la Fundación COMPUTAEX